

**AZTAR S.A.**

**INFORME ANUAL**

**POR EL EJERCICIO ECONÓMICO**

**2015**

## INFORME DE LA GERENCIA AZTAR S.A. AÑO 2015

### 1.1. Sector Real

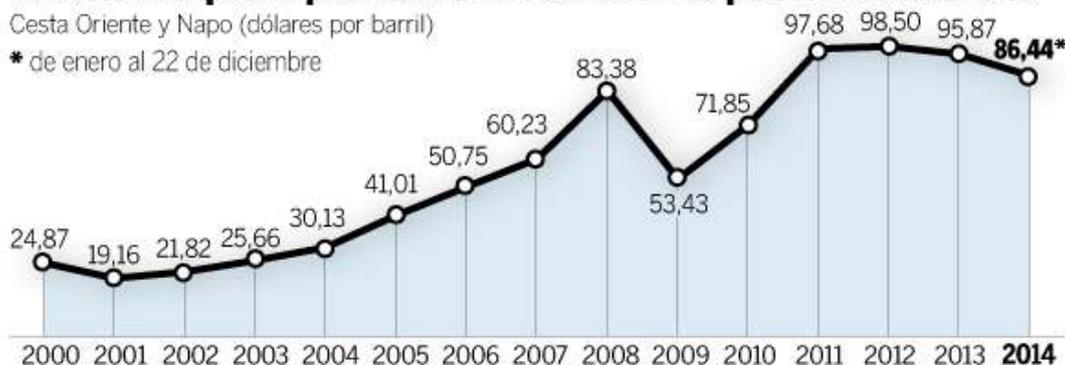
#### Producto Interno Bruto

La economía ecuatoriana terminó el año 2015 con un crecimiento de 0,4% según datos del Banco Central; este crecimiento, sigue muy ligado al precio del petróleo que durante este año alcanzó un promedio de \$52 dólares por barril, que aunque es bajo respecto del año 2014 en relación a años precedentes sigue siendo elevado como promedio.

#### Histórico del precio promedio anual del barril de petróleo ecuatoriano

Cesta Oriente y Napo (dólares por barril)

\* de enero al 22 de diciembre



Fuente: Banco Central del Ecuador / Sistema Nacional de Información.

EL UNIVERSO

#### Ocupación y Precios

El empleo tiene un desempeño inferior al del anterior año y esto quizá se puede explicar debido a la dura crisis que ha vivido el país durante este año en donde muchas empresas han debido cerrar sus operaciones con el consiguiente despido al personal o en otros casos se han generado reducciones importantes de personal en las empresas. La tasa de desempleo se ubicó en el 4,77%, esta tasa es la más alta en los últimos cinco años y aunque aparentemente es pequeño el incremento de desempleo, en número de personas desempleadas esta variación es significativa, alcanzaría algo más de 360.000 desempleados; el empleo adecuado a caído si consideramos que en diciembre de 2014 se encontraba en 49,3% a diciembre 2015 representa el 46,5%.

En cuanto a la inflación del consumidor, ésta cerró en el 2015 en el 3,38%, inferior a la registrada en el 2014 que fue del orden del 3,67%; existe una fuerte desaceleración en la economía en este año que termina, lo que se ve reflejada en la falta de liquidez generalizada y se siente ya los efectos de la crisis fiscal que atraviesa el país; los precios de alimentos han crecido de manera significativa al igual que los servicios.

El salario básico ha tenido una evolución de USD\$292 en el 2012 a USD\$318 en el 2013 y a USD\$340 en el 2014; a USD\$354 en el 2015 y a partir del 1 de enero de 2016, se incrementó a USD\$366, un valor relativamente bajo, pero que tendrá un efecto importante en una economía en crisis, donde el incremento en este quinquenio ya sobrepasa el 25%.

### 1.2. Sector Externo

#### Estructura de Balanza Comercial

En el año 2015 se registró una balanza comercial cuyo déficit alcanza los 2.028 millones de dólares; pero hay que tomar en cuenta que esto se produce a pesar de que el precio del petróleo se ubicó en un nivel todavía elevado, como ya expresamos anteriormente.

### 1.3. Sector Público

#### Finanzas Públicas

Este indicador actualmente es poco confiable, debido a la incompleta información pública, sin embargo podemos decir que a diciembre 2015 y basados siempre en la información oficial, tuvo el siguiente resultado; la deuda externa pública ha crecido de manera importante, a pesar de que en esta información

no se considera el endeudamiento con China garantizado con ventas futuras de petróleo, pues por metodología propia ellos la consideran como ventas a futuro y no como endeudamiento; las estadísticas oficiales muestran un fuerte incremento a USD\$20.206. La deuda Interna pública a diciembre de 2015 y siempre en base a la información oficial, alcanza los USD\$12.546 millones; que comparado con el tamaño de la economía ecuatoriana, comienza ya a preocupar, pues sumada la deuda Interna y Externa, bordea los USD\$32.752 millones de dólares, lo que representan un 33,1% frente al PIB; sin embargo, es paradójico que el gobierno haya tenido que endeudarse tanto, cuando el precio del petróleo ha llegado a niveles históricos, generando ingresos extraordinarios por montos muy significativos.

El subsidio al consumo de combustibles, es un elemento gravitacional para este gobierno, sin que se logre un avance que haga vislumbrar un cambio en esta matriz que no sea el impulso al consumo de energía eléctrica en los sectores más pobres. Es cierto sin embargo que la baja en el precio del petróleo sirve como una especie de amortiguador, pues el precio de venta de los combustibles tendrían un valor mayor al costo de importación de los mismos, especialmente en lo que tiene que ver con las gasolinas.

#### **1.4. Sector Monetario**

##### **Tasas de interés**

En lo referente a las tasas de interés; el Banco Central continuó con su política de fijación de los techos máximos por segmentos. La tasa activa Referencial para el Sector Productivo o Corporativo en el 2015 en términos nominales llegó al 9.20%. La Pasiva Referencial al igual que el año pasado, en el 5.62%; esto ha generado que el negocio de bancos pequeños sea muy riesgoso y se desestime el sector micro empresarial, que demanda de mucha infraestructura y tiene costos mayores que el sector corporativo y luego está el tema de las cooperativas que son entidades de sumo cuidado por su poca formación y regulación, desde la nueva Superintendencia de Economía Popular y Mercado.

Es importante resaltar que los retiros de depósitos en la banca privada alcanzan el 3,2% del PIB esto es un tema de mucho cuidado y preocupación

#### **2.- Análisis económico de la empresa**

##### **2.1. Ingresos**

La Compañía registra ingresos por el orden de \$14.287,32 que provienen de las actividades ordinarias de la empresa.

##### **2.2. Gastos**

AZTAR S.A. ha venido manteniendo una política de máximo cuidado del rubro gastos y se esfuerza permanentemente, en que estos se encasillen dentro de lo estrictamente necesario y de la capacidad de pago de la empresa.

Desde el punto de vista del gasto, este refleja el gran esfuerzo realizado en cumplimiento a las disposiciones emanadas por los socios; para que a pesar de los gastos ineludibles para que sea lo más bajo posible; sin embargo, la cifra de Gasto Total este año es de \$13.627,95 que corresponde a gastos de impuestos, tasas, contribuciones y gastos administrativos.

##### **2.3. Resultados**

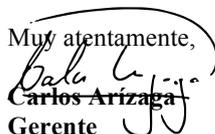
La compañía ha obtenido una utilidad en el ejercicio, del orden de USD\$ 659,37 que se la ve reflejada en los balances que presentamos para su aprobación.

##### **2.4. Cumplimiento de resoluciones y normativa**

Debemos hacer conocer a los socios que la compañía ha dado cabal cumplimiento en su ejecución y en las actividades que desarrolla, a las disposiciones emanadas por los socios en Junta General y a las normas tributarias, de propiedad intelectual y derechos de autor actualmente vigentes.

Quiero agradecer a todos quienes han colaborado con su valioso apoyo a la administración haciendo posible llevar a cabo muchas obras necesarias para mantener el activo de la compañía.

Muy atentamente,

  
Carlos Arizaga  
Gerente